

Guayaquil, 31 de Enero del 2012

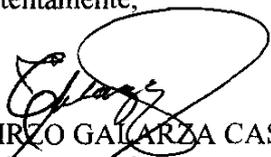
INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
ERYNZAD S.A.

Cumplo en presentar ante Uds., el siguiente informe de Comisario de ERYNZAD S. A., para el ejercicio económico del año 2011.

- 1 En primer lugar debo reconocer que la administración de la compañía me ha dado todas las facilidades, para cumplir mi función.
- 2 La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de Directorio.
- 3 La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
- 4 En el año 2011 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de ERYNZAD S.A. al 31 de Diciembre del 2011, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


TIRZO GALARZA CASTRO
COMISARIO
C.P.A. MATRICULA No. 4.370



